

Totatiche

Nombre del Municipio: Totatiche.

Región: Norte.

Nombre del Presidente Municipal: Humberto Alonso Gómez Medina.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: Totatiche se localiza al noroeste del estado a una altura de 1,751 m s. n. m. Limita al norte con el municipio de Colotlán y el estado de Zacatecas; al sur con Chimaltitán y el estado de Zacatecas; al este con Colotlán y el estado de Zacatecas, y al oeste con Chimaltitán y Villa Guerrero. El clima del municipio es semiseco con invierno y primavera secos y semicálidos sin estación primaveral definida. La temperatura media anual es de 17.9 °C y tiene una precipitación media anual de 764.9 mm con régimen de lluvia en los meses de junio y julio. Los vientos dominantes son de dirección sur. El promedio de días con heladas al año es de 28. Tiene una superficie de 555 km² (IIEG, 2019).

Población: 4,412 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: Totatiche fue fundada en abril de 1595 por el Capitán Miguel Caldera, Justicia Mayor y protector de los Chichimecas pacificados. Al fundarse Colotlán el 21 de agosto de 1591, al igual que su convento, Fray Juan Gómez, primer guardián, se hace cargo de la evangelización. Totatiche siguió dependiendo de Colotlán hasta 1755 cuando se erige en parroquia. Días antes o después al 11 de abril de 1711, el insigne Fray Antonio Margil de Jesús, lleva a cabo una misión en Totatiche y todo indica que fue él quien dejó la advocación de la Virgen del Rosario. En 1823 Totatiche jura Independencia y se integra al sistema de la república federal. El 13 de marzo de 1837, el Congreso del Estado supone la existencia del Ayuntamiento, pero es hasta el 11 de noviembre de 1861 cuando se crea por decreto. Por decreto número 542 del 2 de abril de 1878, se concede al pueblo de Totatiche el título de villa.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.totatiche.jalisco.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? Si.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.